

En la ciudad de Neuquén, a los 14 días del mes de octubre de 2024, siendo las 10:00 hs con la presencia de las consejeras y consejeros: Franco Gutiérrez, Federico Cabañas, Rolando Bel, Lorena Higuera, Karina Barriga, Gabriel Centeno, Giuliana Arias, Oscar Polgi, Ileana Zapata, Sergio Bocardi, Analía Kreiter, Héctor Bértora, Carolina Villar Laz, Flavio Abarzua, el Decano Francisco Camino Vela, la vice decana Katia Obrist y la no docente Valeria Vega, como Secretaria del Consejo, se da comienzo a la 10ª Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la FAHU.

La sesión se llevó a cabo en el estacionamiento de la Av. Argentina frente a la FAHU y se invitó a toda la comunidad universitaria y comunidad en general a participar y acompañar la lucha que lleva a cabo la UNCO en el marco del juste que viene sufriendo la Universidad Pública.

El decano inaugura la sesión comentando que se realizó la décima sesión extraordinaria en la calle que es el lugar donde el gobierno nacional nos quiere pero en forma definitiva. Agrega que la Universidad Pública vive la ofensiva más grande en democracia, no solo material sino también cultural. Las mentiras presidenciales son permanentes. El decano afirma que las universidades sí son de los trabajadores y de sus hijos y que no son universidades para ricos que pagan los pobres, no estamos llenos de curros, ni quioscos, tenemos una gran cantidad de controles y revisiones de gastos. Las Universidades Públicas argentinas no encuentran problemas en que las auditen las veces que quieran pero a través de los organismos constitucionales que corresponden. Agrega que la universidad del Comahue no es un gasto sino una inversión productora de movilidad social en el contexto regional y es reconocida en el mundo por la calidad de docentes e investigadores. Las universidades son defendidas por la sociedad en cuanto encuesta exista sobre todo porque es el reservorio de ciencia, de la razón frente al dogma y del lugar donde se ejercita la capacidad crítica que va en contra del proyecto de país del presidente, que busca un país extranjeroizado, poco educado y elitista.

La época Argentina que realza el gobierno nacional en todos sus discursos es un país para pocos, un país previo a la apertura de derechos sociales y a la gratuidad de la educación pública. Vocifera sobre el nivel de alfabetización de nuestro país a la vez que desentiende del valor de lo público, el estado de la sociedad; lo público no está en su mente sino para destruirlo sostenido en un marco de pensamiento arcaico y muy viejo que no tiene nada de novedoso. Recupera pensadores del siglo pasado que a su vez basan sus teorías en pensadores de dos siglos previos, en épocas en que la libertad de unos pocos estaba contrapuesta a la movilidad de la mayoría de la población. Quiere la universidad pública sometida, desgranada; esto se ve reflejado en el presupuesto 2025 que recorta el financiamiento.

Es importante saber que el veto nos vuelve a dejar en manos de la política arbitraria del gobierno nacional que entrega porcentajes de gasto de funcionamiento y aumento salariales según su criterio propio sin discutir con las autoridades universitarias ni con los diferentes gremios porcentajes llevando los valores siempre inferiores a la inflación y a las necesidades. Esta política de degradación hace que estemos perdiendo docentes todos los meses y además estudiantes. En este proyecto nacional las instituciones sobran, entre ellas el Congreso y sus propuestas, tal como vemos en el recurso sistemático al veto sostenido luego en el voto de una minoría negociada con el nefasto gobierno de Mauricio Macri y sus legisladores. Se suman algunos diputados del resto de las fuerzas políticas, que por razones que desconocemos pero que entendemos espurias han apoyado estos vetos y encima son los considerados Héroes por el

presidente. Cabe aclarar que son sólo canallas que festejan la pobreza de los jubilados y que ahora vuelven a clavar un puñal a la universidad pública.

Estas son las razones por las cuales la UNCo sale a la calle y se dedica este consejo directivo extraordinario sobre todo a nuestros diputados nacionales de Neuquén y Río Negro que que han contribuido a que el veto esté firme y en consecuencia privar a la Universidad Nacional del Comahue del financiamiento necesario.

El Decano de la FAHU lee el pronunciamiento y luego de algunas sugerencias quedó redactado de la siguiente manera :

Neuquén 14 de octubre de 2024

VISTO:

La presentación del equipo de gestión de la Facultad de Humanidades de un proyecto de declaración a partir de la ratificación de la Cámara de Diputados de la Nación del veto del Presidente a la Ley de Financiamiento Universitario N° 27.757;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, como principal órgano de la Facultad, entiende lo que representa dicha ratificación del veto para la comunidad de la Facultad de Humanidades;

Que desde que ingresó la nueva administración nacional hemos sido objeto, como institución de educación superior, de un continuo hostigamiento materializado en la asfixia presupuestaria, el descenso abrupto del poder adquisitivo de los trabajadores universitarios y las trabajadoras universitarias, la desfinanciación de la Ciencia y la Tecnología, la interrupción y descenso en la inversión en becas estudiantiles y programas que hacen a la inclusión y permanencia de los estudiantes;

Que el Congreso Nacional, en sus dos cámaras y siendo conscientes de esta situación, aprobó una Ley de Financiamiento solo a los efectos de resolver la financiación necesaria de las universidades públicas durante el año 2024;

Que el gobierno nacional, ejerciendo los instrumentos constitucionales, pero en forma inédita en lo que a nuestro sistema educativo superior se refiere, vetó dicha ley dañando seriamente el normal funcionamiento y continuidad de la labor de nuestra Universidad;

Que, frente al veto y dada la importancia histórica de la Universidad Nacional del Comahue en el desarrollo y la movilidad social de las provincias de Neuquén y Río Negro, esperábamos el apoyo de los diputados nacionales de ambas provincias;

Que, por motivos que desconocemos y que llaman nuestra atención, varios legisladores de ambas provincias y de diferentes fuerzas políticas contribuyeron a dejar firme el mencionado veto y, en consecuencia, a dañar el normal desempeño de nuestra institución;

Que esto motivó una sesión extraordinaria y pública de este cuerpo;

Que en la sesión extraordinaria N°10, y por mayoría de trece votos y una abstención, los y las consejeros/as presentes aprobaron la presente declaración:

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES D E C L A R A

ARTICULO 1º: RECHAZAR el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario, así como el resto de las políticas de hostigamiento llevadas a cabo durante el presente año por el gobierno nacional.

ARTICULO 2º: REPUDIAR el accionar de todos/as los/las diputados/as nacionales que contribuyeron con su voto, abstención o ausencia a la ratificación del veto a la Ley de Financiamiento Universitario alcanzada por una minoría del Congreso de Diputados de la Nación, en especial a los/as representantes del pueblo de las provincias de Río Negro y Neuquén. Este veto daña el presente y el futuro de los y las estudiantes, los y las docentes, los y las trabajadores nodocentes de nuestra Universidad y de la sociedad en su conjunto.

ARTICULO 3º: DECLARAR personas no gratas en todos los ámbitos de esta Facultad a los legisladores y las legisladoras nacionales que contribuyeron a la ratificación del veto, especialmente a los y las legisladores de Neuquén y Río Negro, a saber Nadia MARQUEZ de La Libertad Avanza, quien votó a favor del veto; Pablo CERVI de la UCR, quien se abstuvo; Aníbal TORTORIELLO del PRO, quien votó a favor del veto; Sergio Eduardo CAPOZZI del PRO, quien votó a favor del veto; y Lorena VILLAVERDE de La Libertad Avanza, quien también votó a favor del veto.

ARTÍCULO 4º: RECONOCER a los y las 160 diputados y diputadas que votaron a favor de la universidad pública.

ARTICULO 5º: ELEVAR esta declaración al Consejo Superior en búsqueda de una adhesión general a su contenido.

ARTICULO 6º: REGISTRAR, notificar, publicar, comunicar y archivar.

Se da lectura , los consejeros adhieren y acompañan al mismo por mayoría de trece votos y una abstención.

En este sentido los consejeros comentan las actividades que se van a llevar a cabo en el marco del plan de lucha en defensa de la Universidad Pública:

- Lunes 14/10/24 16 hs.: Asamblea interclaustrros para definir la toma de rectorado por 24 hs.
- Martes 15/10/24 16 hs.: clase pública "La verdad detrás del presupuesto: Mitos comunes sobre el gasto en las Universidades Públicas. Prof. Oscar López Marecich, en el monumento al Gral. San Martín.
- Miércoles 16/10/24 10 hs.: Sesión extraordinaria del Consejo Superior en al plaza central de Cipolletti.
- Jueves 17/10/24: Paro nacional de docentes y no docentes.
- Viernes 18/10/24 12 hs. : Asamblea interclaustrros interfacultades de la barda en la FAHU.
- Miércoles 23/10/24 18 hs.: Marcha de la Comunidad Universitaria de la UNCO, en el playón de la UNCo.

Finaliza la reunión a las 11:15 hs.